

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



I
Página:

29

Sección:

Caja

Fecha:

9 NOV 2019

CIBERESCUELA SSC 2ª pñ

Apoyan a los policías para que terminen el Bachillerato

Los policías de la Ciudad de México ya podrán terminar el Bachillerato a través de una ciberescuela de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la colonia Tabacalera.

Los elementos destinarán tiempo dentro su horario de servicio para enriquecerse de conocimiento y terminar los estudios que hayan quedado inconclusos.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, sostuvo que este tipo de preparación fomentará un trabajo más eficiente de los uniformados.

“Esto impacta directamente a casi mil policías y 100 cuadrantes, de los más de 800 que tenemos”, puntualizó Harfuch.

— Atalo Mata Othón

--	--	--	--	--	--



- 8 NOV 2019

Página:

25

Sección:

Fecha:

Prepa para policías. Los uniformados podrán terminar su preparatoria a través de una Ciberescuela de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que fue inaugurada ayer en la colonia Tabacalera. Los elementos policiacos destinarán tiempo dentro de su horario de servicio para enriquecerse de conocimiento y terminar los estudios que hayan dejado inconclusos. *26/11/19*



Foto: Especial



Página:

5

Sección:

Ced

Fecha:

- 11 NOV 2019



Selene Velasco

Indagarán A policías

La administración de Omar García Harfuch en la SSC ha puesto a disposición a siete elementos por diversos delitos. Entre estos, privación ilegal de la libertad, robo, violencia, agresiones y hasta amenazas.



Serán más severas sanciones a policías que cometan ilícitos: García Harfuch

Los cambios en la SSC son para fortalecer los procesos internos

ELBA MÓNICA BRAVO

30 CAT

Los cambios en la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México responden a la necesidad de fortalecer los procesos internos de la dependencia, con la finalidad de que “las sanciones para los efectivos sean mucho más severas” cuando cometan acciones que resultan “completamente inaceptables” en la corporación, afirmó el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch.

El 16 de noviembre se harán oficiales los cambios en la Dirección General de Asuntos Internos, que estará a cargo de Salvador Cruz Neri, quien ocupó esa área pero en la extinta Policía Federal, ade-

más de que fue coordinador de la misma corporación en el estado de Querétaro.

Mientras, al frente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos estará María Jaqueline Flores Berra, quien también se desempeñó en esa área en la Policía Federal; en tanto, a la Subsecretaría de Control de Tránsito regresará Jorge Alfredo Alcocer Rosales, quien en diciembre pasado fue reasignado seis meses a Granaderos Oriente, y quien es familiar de Luis Rosales Gamboa, conocido con el indicativo *Apolo* y quien se retiró tras 45 años de servicio en noviembre del año pasado.

En tanto, Pablo Vázquez Camacho desde ayer ocupa el cargo de subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención

del Delito, y desde el mes pasado la Oficialía Mayor está a cargo de Celso Sánchez Fuentes. En la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial fue designado Héctor Elizalde Mora.

En entrevista, García Harfuch dijo que desde su llegada a la SSC, el 4 de octubre, han sido puestos a disposición siete elementos policia- cos por diversos delitos.

“No hemos tenido casos por abuso, exactamente por abuso a las mujeres no, pero sí hemos tenido otros casos de sanciones fuertes por privación ilegal de la libertad y otros temas que no deben ocurrir”, mencionó.

Adicionalmente, continúan las indagatorias en la Dirección General de Asuntos Internos en contra de al menos 10 uniformados, quienes presuntamente habrían dado protección a Óscar Flores, *El Lunares*, líder de la organización delincuencia *la Unión Tepito*.

Tras su participación en la inauguración de la ciberescuela para bachillerato policial, mencionó que los cambios en la estructura de la SSC son para “el fortalecimiento de Asuntos Internos, es decir, la prevención, pero también una sanción adecuada cuando sucedan hechos que no vamos a permitir en la secretaria”.



▲ El titular de la SSC de la Ciudad de México, Omar Hamid García Harfuch, expuso los motivos de los cambios de mandos en la dependencia. Foto Yazmín Ortega Cortés



Filtración facilitó escape de líder del cártel de Tláhuac

Investigación. De acuerdo con un reporte oficial al que tuvo acceso MILENIO, César Alejandro Mendoza Sandoval, *El Cindy*, fue alertado un día antes de la orden de cateo que ejecutaron la PGJ y la SSC

IGNACIO ALZAGA
CIUDAD DE MÉXICO

18

El cártel de Tláhuac infiltró a las autoridades de Ciudad de México. Una fuga de información provocó que Carlos Alejandro Mendoza Sandoval, *El Cindy*, identificado como líder operativo de la organización criminal, evadiera a la policía.

MILENIO tuvo acceso a un reporte oficial en el que se revela que este sujeto, yerno del extinto Felipe de Jesús Pérez Luna, *El Ojos*, fue alertado un día antes de la orden de cateo que ejecutaron el 6 de noviembre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Procuraduría de Justicia capitalina en la colonia Agrícola Metropolitana, alcaldía Tláhuac.

Una mujer que era la encargada de recolectar las rentas del inmueble en el que se llevó a cabo el cateo dijo a las autoridades que la dueña es Diana Karen Pérez Ra-

mírez, *La Princesa de Tláhuac*, hija de Pérez Luna.

Diana Karen se encuentra actualmente en la Unidad de Medidas Cautelares del Centro de Reinserción Femenil de Santa Martha Acatitla, donde enfrenta un proceso penal por delitos contra la salud.

Al ser entrevistada, la testigo mencionó que a las 11 horas del 5 de noviembre, *El Cindy* y una mujer se presentaron "en una camioneta negra tipo Mazda" al domicilio ubicado en la calle Don Pascuale sin número, entre avenida La Turba y Jacobo de Lieja.

Detalló que la pareja le pidió que estuviera pendiente de las rentas y pagos de los inquilinos, "ya que sabían que habría un operativo en el lugar el 6 de noviembre, por lo que no regresarían en unos días, pidiéndole que de favor los mantuviera informados".

A partir de estas declaraciones, la procuraduría y la SSC investigan

una "filtración" del operativo al cártel de Tláhuac, dijeron funcionarios del gobierno capitalino.

En el cateo, relacionado con la carpeta de investigación CIFICIN/ACD/UI-2C/D/00973/11-2019, el grupo policial aseguró una mochila de color negro con 100 dosis en bolsas transparentes "con yerba verde de características de marihuana".

Los investigadores aseguraron una fotografía de *El Cindy* en el que aparece con una mujer.

Este sujeto fue capturado el 29 de agosto de 2019 junto con Liliana Pérez, también hija de *El Ojos*; sin embargo, obtuvo su libertad menos de dos meses después.

En tanto, la SSC capturó a dos mujeres ligadas a la Unión de Tepito con 365 dosis de droga que vendían en la zona de La Merced. Según la policía, una de ellas es pareja de un líder del grupo en la alcaldía Venustiano Carranza. ■



La estrategia está firme pero no hay detalles sobre su conformación/ROBERTO HERNÁNDEZ

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD TOP 5

Desconocen quién enlista a delincuentes



MANUEL COSME

26 Nov

La SSC señala que la lleva la PGJ, y ésta dice que está a cargo de la Coordinación General de Seguridad

El programa Top Cinco, por medio del cual son identificados los principales delincuentes que operan en la Ciudad de México, sigue vigente, pero no se sabe qué dependencia lo maneja, aún cuando fue el extitular de la SSC, Jesús Orta, quien dio a conocer que la estrategia está a cargo de la dependencia.

El Top 5 cuenta con una lista de los 5 delincuentes más peligrosos, por cada una de las 73 coordinaciones territoriales, quienes cometen el mayor volumen de delitos, que pueden ir desde robo a transeúnte, robo a transporte público, robo a casa habitación o puntos de narcomenudeo.

A través de solicitudes de información giradas por El Sol de México sobre la institución que tiene a cargo dicho instrumento y la lista de delincuentes buscados, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) canalizó la petición al C5 y a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local.

En la solicitud 0109000323319 se requirió la especificación del operativo para realizar la localización y captura de los delincuentes además del documento que validara la operación de esta estrategia. Tanto la Subsecretaría de Operación Policial como la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial desconocieron la información.

Administración Pública. Lo que en el caso concreto no se actualiza. Es por ello que el requerimiento al ser atendido, implica que este Sujeto Obligado informe aspectos calificados por el solicitante, es decir, que, a partir de sus afirmaciones o negaciones, se reconozca una serie de acontecimientos afirmados desde la perspectiva subjetiva del particular (**delincuentes más peligrosos**), lo que traería como consecuencia que este sujeto obligado emitiese pronunciamientos inciertos.



La solicitud incluso llegó hasta la Fiscalía para la Atención de Delitos Sexuales, quien no dio respuesta

El C5 respondió que dicho programa es manejado por la policía capitalina, en tanto que la PGJ contestó que la solicitud de información debe ser dirigida a la Jefatura de Gobierno capitalina.

A través de la solicitud 0113000585719, la Procuraduría explicó que el Ministerio Público si colabora en la estrategia pero "corresponde a los representantes de la jefa de Gobierno realizar el registro previamente consensado y validado a la base Top 5 anotando las iniciales correspondientes a la dependencia del servidor público que hace la propuesta".

La respuesta coincide con lo dicho por Sheinbaum el pasado miércoles. "Hay un trabajo muy importante de identificación por parte de los gabinetes de las alcaldías de los principales delincuentes que llamamos el Top 5 y ahí se hace una evaluación de hacia dónde tiene que moverse también la propia Secretaría, la Guardia Nacional", informó.

Interrogado directamente sobre este programa, Omar García Harfuch, actual secretario de Seguridad, informó que es un programa que se trabaja en conjunto con las alcaldías y la PGJ.

¿Pero quién lleva la titularidad del programa, su secretaría o la PGJ?, se le preguntó. "Lo lleva la procuraduría, la titularidad la lleva la procuraduría", respondió.

No obstante lo anterior, el vocero de la PGJ, Ulises Lara, afirmó que está a cargo de la Coordinación General de Seguridad, cuyo titular es Tomás Pliego, y agregó que el Top Cinco está vigente y se da seguimiento a los casos.

Mencionó que, entre los capturados mediante ese instrumento de identificación, está Enrique "N", quien luego de discutir con otra persona tomó un arma y abrió fuego contra su rival. El asesinato, registrado en 1997, se cometió en Tacuba, por ese motivo fue trasladado al Reclusorio Norte acusado del delito de homicidio.



Página:

6

Sección:

Ced

Fecha:

8 NOV 2010

¡Aguas en la web!

La Guardia Nacional
alerta sobre fraudes.

Ced

- Detectaron un sitio web apócrifo que suplanta la identidad de una empresa de aceros.
- Aparentemente es usado para adquirir bienes inexistentes.
- El portal es: <https://aceroscoreymexico.com>
- Suplanta la identidad de esa empresa.
- Vende productos para la construcción, a precios por debajo de su valor real.
- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana recomienda verificar que el sitio visitado sea oficial.
- Solicitar al vendedor la ubicación física donde se puede comprobar la existencia del sitio.
- No entregar documentos con información personal.



LLEVABAN ARMAS Y CARTUCHOS

GN detiene a siete en Parres



También colaboró en la recuperación de suelo de conservación/CUARTOSCURO

MANUEL COSME

27 Nov

En los límites de las alcaldías de Tlalpan y Milpa Alta, la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a un grupo de hombres, que portaban cinco rifles, más de 100 balas, informó ayer la corporación capitalina.

Al realizar su recorrido de patrullaje nocturno por el Llano del Zoquiaco, Pueblo de Parres, los policías fueron requeridos por un convoy de la fuerza federal, a fin de apoyarlos en la detención de unas personas que portaban armas de fuego y tripulaban una camioneta.

Durante el operativo conjunto, siete hombres de 51 años, dos de 49, 47, 41, 33 y 31 años, fueron capturados. Durante la revisión les encontraron tres rifles, dos escopetas y los 104 cartuchos útiles.

Sin embargo, los sujetos no pudieron acreditar la portación legal del armamento, por lo que fueron remitidos al Ministerio Público Federal, a fin de que determine su situación jurídica.

Por el mismo rumbo, la GN, la alcaldía de Tlalpan y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) recuperaron 3.72 hectáreas protegidas, que habían sido afectadas por la introducción de materiales de construcción para casas.

El operativo conjunto se aplicó en los ejidos de San Nicolás Totolapan, y San Andrés Totoltepec, donde fueron cuantificados y diagnosticados 14 lotes con 22 construcciones en proceso de semiconsolidación, donde encontraron grava, arena y piedra.

Además, se detectó remoción de pastizales y la instalación de letrinas, excavación de fosas sépticas y colocación de tinacos para uso de sus habitantes.



CACHAN AGENTES EN LA MOVIDA A DEALERS Y CONSUMIDORES

ÁLVARO OBREGÓN.- Dos presuntos vendedores de droga y dos compradores fueron detenidos por la Policía el miércoles por la noche. Los detenidos fueron sorprendidos cuando intercambiaban droga por dinero en calles de la Colonia Piloto Adolfo López Mateos. Llevaban 51 envoltorios con cocaína, 66 con marihuana y un arma de fuego.
Cristina Hernández

APAÑAN A SIETE DELINCUENTES CON LOS RIFLES BIEN FIRMES

TLALPAN.- Siete sujetos armados fueron detenidos la madrugada de ayer en el Poblado de Parres, Tlalpan. Los hombres de 51, dos de 49, 47, 41, 33 y 31 años de edad, fueron detenidos a bordo de una camioneta en una acción conjunta entre la Policía local y la Guardia Nacional en un patrullaje por el Llano del Zoquiác.
Cristina Hernández



■ En la Fiscalía, se inició una indagatoria por portación ilegal de arma de fuego y delitos contra la salud.



Esperan captura de cómplices de robo

MANUEL COSME

26 Nov

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) prevé que sean detenidos más personas que participaron en el asalto a la tienda de la Casa de Moneda, informó ayer su titular, Omar García Harfuch, quien agregó que son muchos los policías investigados por estar ligados a la Unión-Tepito.

Entrevistado, luego de inaugurar una Ciberescuela, el funcionario recordó que Edgar Tenorio, uno de los ladrones de ese negocio, fue detenido durante la víspera en posesión de una pistola Glock calibre 40, drogas y se cumplimentó una orden de aprehensión de la Fiscalía General de la República.

A su vez, Ulises Lara López, vocero de la Procuraduría General de Justicia, dio a conocer que esta última dependencia ya fue notificada de esta aprehensión y que el sujeto era aún interrogado en la Agencia Central del Ministerio Público.

Dijo que los tres delitos en los que está implicado son narcomenudeo, robo de auto y asalto a la Casa de Moneda, los deberá enfrentar.

El secretario de Seguridad Ciudadana dio a conocer que siete policías han sido puestos a disposición por delitos como privación ilegal de la libertad y otros temas que no deben de ocurrir.

CIBERESCUELA

Ayer inició el primer bachillerato para policías en la sede de la Unidad de Protección Ciudadana Ángel-Zona Rosa.

El programa arranca con una matrícula inicial de tres mil 200 policías y tendrá cinco sedes: las alcaldías Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Tláhuac, Venustiano Carranza y Coyoacán.

El universo a cubrir será de más de 33 mil policías que no han cursado o tienen inconcluso el bachillerato.

El programa fue desarrollado por la Coordinación de Educación Abierta y a Distancia (CUAED) de la UNAM.



Lo investigan por narcomenudeo, robo y asaltos/DAVID DEOLART



Alberto Neri

■ Dos mujeres fueron detenidas tras una persecución.

Ligan con Lindavista a detenidos en Obrera

ELTHON GARCÍA 4w

Tres presuntos delincuentes intentaron huir de las autoridades y provocaron una persecución que derivó en un accidente automovilístico.

Uno de ellos resultó herido y tuvo que ser hospitalizado, mientras que dos mujeres de origen colombiano fueron llevadas a la Procuraduría.

Según las primeras indagatorias, los tres forman parte de una banda dedicada al robo de residencias en el norte de la Ciudad de México.

Al menos a dos se les vincula con un intento de robo a una casa, el 29 de octubre en la Colonia Lindavista, en Gustavo A. Madero.

El caso se hizo viral, pues la víctima arrolló con su camioneta a los asaltantes cuando pretendían ingresar a su domicilio.

Ayer, elementos de la Policía de Investigación (PDI) detectaron a un individuo armado que subió a un Dodge Journey en la Colonia Obrera, en Cuauhtémoc.

Los agentes le marcaron el alto al vehículo, en el que también viajaban las mujeres, pero intentó darse a la fuga e inició una persecución.

En 5 de Febrero y Lucas Alamán los sospechosos se pasaron un semáforo en alto y un automovilista los impactó.

Los policías sometieron a los sospechosos y aseguraron una pistola que portaba el conductor, identificado como Juan, quien resultó con fractura en una pierna y fue ingresado al Hospital General La Villa bajo custodia.

Las dos mujeres, identificadas como Lorena y Tania fueron trasladadas a la Fiscalía Central de Investigación.



Página:

18

Sección:

Fecha:

GAM.

Caen 3 ligados a robos en Lindavista

18

Tras una persecución en la colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc, autoridades capturaron a dos mujeres y un hombre de nacionalidad colombiana, quienes presuntamente forman parte de una banda dedicada al robo de casa-habitación en colonias como Lindavista.

Los detenidos son investigados como parte de delincuentes que aparece en un video difundido en redes sociales cuando intentan someter al conductor

de un vehículo que se estrelló contra el auto de los hampones y atropelló a algunos de ellos. Policías le seguían la pista a estas tres personas a las que ubicaron cuando circulaban armadas por calzada de Tlalpan en una camioneta Journey. En el cruce de 5 de febrero y Lucas Alamán la camioneta chocó contra un vehículo que esperaba la luz verde del semáforo; debido al fuerte impacto la unidad giró y se estampó contra un poste del C5.



Choca camioneta en persecución policiaca

ALBERTO JIMÉNEZ

12

Tras una persecución policiaca en calles de la Colonia Obrera, una camioneta donde viajaban cinco presuntos delincuentes chocó con otro automóvil y un poste; el conductor fue llevado gravemente herido a un hospital cercano, mientras que sus compañeros fueron remitidos a la Fiscalía Central de Investigación.

Primeros reportes indican que la persecución inició en calles de la colonia Lindavista, en la alcaldía Gustavo A. Madero cuando agentes de la Policía de Investigación marcaron el alto total a los integrantes de una camioneta gris.

El conductor sospechoso se negó a la revisión y escapó por calles aledañas con dirección al sur de la Ciudad de México; en el cruce de Lucas Alamán y 5 de Febrero se pasó un alto y chocó con otro automóvil.

Producto del primer impacto, la unidad involucrada salió proyectada y se estampó contra un poste. En cuestión de minutos, los agentes de la Procuraduría General de Justicia los detuvieron.

El chofer involucrado fue atendido en el lugar por paramédicos del Escuadrón de



Uno de los heridos en el choque es asistido en la ambulancia / FOTO: DAVID DEOLARTE



Estas mujeres fueron detenidas tras el impacto / FOTO: DAVID DEOLARTE

Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) mientras que los demás tripulantes fueron remitidos a la agencia 50 del Ministerio Público.

En las próximas horas se espera que se defina su relación con actividades ilícitas y su situación jurídica.



Embarran a otro par vinculado al atraco

ELTHON GARCÍA

5

CIUDAD DE MÉXICO.- Tres presuntos delincuentes intentaron huir de las autoridades capitalinas y provocaron una persecución que derivó en un accidente automovilístico.

Uno de ellos resultó herido y tuvo que ser hospitalizado, mientras que sus cómplices, dos mujeres de origen colombiano, fueron puestas a disposición de la Procuraduría.

Según las primeras indagatorias, los tres forman parte de una banda dedicada al robo de residencias en el norte de la Ciudad de México.

Al menos a dos se les vincula con el intento de robo a casa habitación ocurrido el pasado 29 de octubre en la Colonia Lindavista, en GAM, caso que se hizo viral.

Hacia las 11:30 horas del ayer, elementos de la Policía de Investigación (PDI) detectaron a un individuo armado que subió a un Dodge Journey color gris en calles de la Colonia Obrera, en Cuauhtémoc.

Los agentes le marcaron el alto al vehículo, en el que también viajaban las colombianas, pero el conductor aceleró para darse a la fuga y se inició una persecución por 5 de Febrero, con dirección hacia el sur.

En el cruce con Lucas Alamán los sospechosos se pasaron un semáforo en alto y los impactó un auto.

El percance permitió que los policías sometieran a los tripulantes y aseguraran un arma de fuego que portaba el conductor, Juan, de 35 años, quien resultó con una fractura en la pierna y fue ingresado al Hospital General La Villa bajo custodia.

Las dos mujeres, Lorena, de 30 años de edad, y Tania Vanessa, de 39 años, sufrieron golpes menores y fueron trasladadas a la Fiscalía Central de Investigación.



El choque provocó que la camioneta tipo SUV se estrellara de frente contra la base de una cámara del C5.



Juan, de 35 años, quien iba al volante, fue llevado al hospital bajo custodia.

Sa...correr

La persecución de los tres sospechosos terminó en choque luego de que se pasaron el alto en la Colonia Obrera.



CUAUHTÉMOC, CDMX



El conductor que no tenía vela en el entierro recibió atención médica.



Las dos mujeres de origen colombiano permanecían a bordo del vehículo aun tras el impacto.



Al menos una de ellas está implicada en el intento de robo en Lindavista.



Juntas fueron puestas a disposición de la Fiscalía Central de Investigación.



Página:

22

Sección:

Fecha:

Atoran a ratas de Lindavista



Los asaltanes fueron puestos a disposición de la Agencia 50

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

22

CIUDAD DE MÉXICO.- Policías de investigación detuvieron a otros dos asaltantes implicados en un intento de robo en la colonia Lindavista, dónde la víctima arrollo a los delincuentes con su camioneta para evitar el atraco.

Los asegurados son un hombre y una mujer de origen colombiano, los cuales intentaron darse a la fuga en un vehículo, pero fueron perseguidos por varias calles de la alcaldía Cuauhtémoc, hasta que se estrellaron en la colonia Obrera; otra fémina logró darse a la fuga.

Los asaltanes fueron puestos a disposición de la Agencia 50 del Ministerio Público y ahora se sabe que pertenecen a una banda de ladrones de casas habitación conformada por delincuentes colombianos, venezolanos y mexicanos.



Los asegurados son un hombre y una mujer



El Lunares sube renta por fin de año

Líder de La Unión recibirá alrededor de 54 millones de pesos sólo por permitir que se instale una romería

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

El cobro de piso en la próxima temporada decembrina dejará unos 54 millones de pesos por extorsiones sólo en una romería de la alcaldía Cuauhtémoc.

Por un "permiso" de temporada de fin de año y navideña, ambulantes que vendan en zona bajo la influencia de *El Lunares*, líder de La Unión, deberán pagar tres mil pesos, en lugar de los mil pesos que venían dando a extorsionadores.

Esto es lo que revelaron a *Excélsior* quienes ofrecerán mercancía durante las próximas semanas en la romería del polígono que conforman las calles Manuel Doblado, José Joaquín Herrera, El Carmen y Manuel de la Peña y Peña, en la colonia Morelos, alcaldía de Cuauhtémoc.

"Ya nos avisaron que por la situación del operativo de Peralvillo 33 y la presión policial que hay en la zona se va a subir la renta a tres mil pesos por montarnos en un espacio de un metro para esta temporada de romería, y tres

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

A UNAS CUADRAS

El polígono donde se instalará la romería que es víctima de la extorsión se encuentra a menos de dos kilómetros lineales de la sede de la alcaldía Cuauhtémoc.



3,000
AMBULANTES

suelen instalarse en la romería de Manuel Doblado, José Joaquín Herrera, El Carmen y Manuel de la Peña y Peña

18,000
PESOS

deberá pagar cada comerciante informal por el *permiso* y cinco *rentas* semanales

54,000,000
DE PESOS

suman las extorsiones que *El Lunares* pretende cobrar en la siguiente temporada de Navidad, Año Nuevo y Día de Reyes



Foto: Especial

El Lunares, retratado conviviendo con policías antes del operativo.



El objetivo

La acción coordinada de la Marina y policías de la ciudad buscaba la captura de Oscar "N", alias *El Lunares*.



mil pesos más por semana", dijo una comerciante de ropa, que por seguridad pidió omitir su nombre.

La mujer se refiere al operativo que el pasado 22 de octubre realizaron policías de la Ciudad de México y elementos de la Marina para detener a *El Lunares*, líder de La Unión, que dejó como saldo más de dos toneladas de droga asegurada y 32 detenidos, de los cuales 30 quedaron libres días después.

Esta comerciante, de alrededor de 50 años de edad, señala que esta romería es una de las más grandes del Centro Histórico, ya que congrega a más de tres mil ambulantes.

Por las cinco semanas que durará la romería, del 1 de diciembre al 6 de enero, los tres mil comerciantes pagarían por derecho de piso tres mil pesos por permiso, más los tres mil pesos por

cada semana de venta, lo que arroja 54 millones de pesos.

Ambulantes de la zona señalan que los líderes de los extorsionadores son identificados como El Pato y El Hormiga.

"Ahora sabemos que es gente de *El Lunares*, porque antes se disputaban las rentas él y El Tortas (Jorge Flores Concha), líder de la Fuerza Anti-Unión.

"Ahora es *El Lunares*,

después de la detención del otro líder", agregó la vendedora de ropa, quien aseguró que en las próximas horas deberán comenzar a realizar los pagos para la instalación de los puestos.

Comerciantes establecidos y ambulantes de este polígono también señalaron que en el cruce de Manuel Doblado y Peña y Peña se ubica un establecimiento operado por un hombre que en la zona es conocido como El Quick y que ahí es donde estos grupos de extorsionadores de *El Lunares* se reúnen por la noche.



SIGUE OPERANDO LA UNIÓN DE TEPITO NARCO IMPUESTO NAVIDEÑO

• Comerciantes denunciaron que continúan las extorsiones y secuestros, incluso amenazas de muerte, si no pagan derecho de piso **23**



Fueron detenidos a la altura del poblado de Parres, alcaldía de Tlalpan

PODRÍAN SER RESPONSABLES DE VARIOS CRÍMENES

Caen siete en Tlalpan



NARCO ... (2)

LLEVABAN ARMAS LARGAS Y SE SOSPECHA QUE SON LOS QUE TIRAN CADÁVERES EN ESA ZONA

¿SABÍAS QUÉ?

El poblado de Parres, en Tlalpan, fue convertido en cementerio clandestino por bandas criminales que tiran los cadáveres de sus víctimas en esa zona

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Guardia Nacional, capturaron a siete pistoleros que circulaban de manera sospechosa sobre la carretera México-Cuernavaca, a la altura del poblado de Parres, alcaldía de Tlalpan.

Los sujetos viajaban en dos vehículos cuando fueron sorprendidos por los policías federales y preventivos, quienes al efectuarles una revisión les encontraron varias armas largas, por lo que de inmediato fueron asegurados y trasladados, primero a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) de Jardín y, pos-



teriormente, al inmueble de Camarones ubicado en Norte 53 y Poniente 44, colonia San Salvador Xochimanca, en la alcaldía de Azcapotzalco.

Se investiga si estos sujetos están relacionados con la serie de feminicidios y ejecuciones registrados en esa zona, entre ellas la del estudiante de la Universidad del Pedregal, Norberto Ronquillo.



NARCO IMPUESTO NAVIDEÑO

Aún opera la Unión de Tepito

COMERCIANTES DENUNCIARON QUE CONTINÚAN LAS EXTORSIONES, SECUESTROS, INCLUSO AMENAZAS

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

23

OTRO MUERTO



CIUDAD DE MÉXICO.-

Pese a que en las últimas semanas las autoridades capitalinas, realizaron un operativo en la calle de Peralvillo 33, colonia Morelos, donde fue desmantelado el centro de operaciones de Óscar Flores, El Lunares, el grupo criminal sigue operando.

Comerciantes establecidos y de vía pública denunciaron que continúan las extorsiones, secuestros, incluso amenazas de muerte. Agregaron que dichas amenazas serán ejecutadas de no pagar derecho de piso en la próxima temporada decembrina mediante lo que definieron como "impuesto navideño". Asimismo, señalaron que el pago de cuota será de cinco mil pesos a partir del 15 de noviembre.

Los afectados, explicaron que los sujetos que lideran al grupo criminal son El Huguito, El Elvis, Uriel, El Chori y El Hormiga.

El cadáver de un hombre con visibles huellas de golpes, fue localizado la mañana de ayer tirado en calles del Barrio Bravo de Tepito, alcaldía Venustiano Carranza



Página:

4

Sección:

cad

Fecha:

- 8 NOV 2019



Donde caben dos...

CUAUHTÉMOC. Al circular por Avenida Chapultepec, una motocicleta de la Policía circuló con tres uniformados en lugar de dos.



Foto: Cuartoscuro

VIDA COTIDIANA

Todo cabe en una moto...

Esta conductora de motocicleta decidió que podía llevar a la escuela a quien lo necesitara en un solo viaje.

Aunque todos llevan casco, incluyendo al más pequeño, quien prácticamente no alcanzó asiento, las condiciones de seguridad no parecen las más adecuadas, dado que la capacidad para estos vehículos es de dos personas. Incluso la mochila de la cuarta tripulante va volando. Ya ni hablar de la infracción por sobrecupo.



Página:

6

Sección:

604

Fecha:

8 NOV 2019



Salvador Chávez

Arrolla a ciclista

AZCAPOTZALCO.

Una ciclista murió ayer atropellada por un tráiler en la Colonia Jardín Azpeitia. El chofer se echó de reversa y no vio a la mujer, de unos 50 años de edad, que iba a su trabajo.



OTRA MUJER RESULTÓ ATROPELLADA EN INDIOS VERDES

Camión mata a ciclista en Azcapotzalco; vecinos bloquean la calle

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

27
07

Una persona muerta y otra más, gravemente lesionada, fue el saldo de dos incidentes en los que estuvieron involucrados camiones, uno de transporte público y otro de carga.

El primer caso se registró en la alcaldía de Azcapotzalco, cuando una ciclista fue arrollada por un tractocamión.

De acuerdo con testigos, la víctima circulaba por la calle Rabaúl, en la colonia Unidad Habitacional Cuitláhuac, de la alcaldía de Azcapotzalco, cuando fue golpeada por la pesada unidad.

De inmediato se solicitó el apoyo de los servicios de emergencia, cuyos paramédicos al arribar certificaron la muerte de la mujer de 50 años.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, detuvieron al conductor y lo presentaron a la agencia del Ministerio Público, en donde se determinará su situación jurídica.

Por la tarde, vecinos del lugar bloquearon la calle en donde se dieron los hechos para exigir a las autoridades que no se permita la circulación de unidades pesadas por la zona por el peligro que éstas representan para la comunidad.



Foto: Cuartoscuro

La mujer que falleció tenía 50 años y era ciclista. Más tarde, los vecinos de la zona exigieron prohibir la circulación de estos vehículos.



Foto: Especial

La mujer cruzaba el andén cuando la atropelló una unidad de transporte público en Indios Verdes; sufrió la amputación de una pierna.

La Unidad Habitacional Cuitláhuac está muy cerca de Pantaco, colonia en la que se encuentra la Aduana de México y el Centro de Transferencia Intermodal, a donde

llegan varios ferrocarriles.

Además, al estar cerca de una zona industrial, siempre hay tráileres de carga; en diversas ocasiones, los vecinos han manifestado su



Cerca de zona industrial

En la colonia Unidad Habitacional Cuitláhuac siempre hay presencia de tráileres, pues está cerca de la Estación Pantaco.

inconformidad, ya que, argumentan, son un riesgo para los habitantes.

EN INDIOS VERDES ATROPELLAN A OTRA

El otro accidente ocurrió en el Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Indios Verdes ubicado en la alcaldía de Gustavo A. Madero.

En el lugar, una unidad de Autotransportes México, operada por Roberto Martínez Hernández de 30 años, atropelló a una joven de 18 años, cuando cruzaba el andén.

Testigos solicitaron el apoyo de una ambulancia, ya que, por el impacto, la afectada sufrió la amputación de su pierna izquierda.

Para recibir atención médica, la chica, identificada como Julia Cruz, fue trasladada al Hospital Magdalena de las Salinas.

En tanto que el responsable quedó a disposición de las autoridades.



Teme reacción de delincuentes

TESTIMONIO

ANDREA AHEDO *red*

A más de una semana de que una banda de asaltantes intentó ingresar a su casa, el vecino de la Colonia Lindavista, en Gustavo A. Madero, vive atemorizado junto con su familia.

Julio Delgado, representante legal de la víctima, aseguró que el afectado, su esposa y sus dos hijos se encuentran en una zona segura tras el incidente.

“Están resguardados, tienen mucho temor. Es una reacción lógica, hay muchas afectaciones”, comentó el abogado.

Desde el 29 de octubre, fecha en la que ocurrieron los hechos, el empresario y su familia decidieron no regresar a su domicilio, ubicado en una calle cercana a Avenida Ticomán.

Su caso se hizo viral en redes sociales al ser compartido el video que muestra cuando el afectado fue interceptado mientras estacionaba su vehículo, momento que la banda de delincuentes aprovechó mientras el portón eléctrico se cerraba para ingresar.

En una reacción inmediata, el padre de familia aceleró su automóvil, arrolló a uno de los implicados, chocó contra el vehículo en el que viajaban los sospechosos y huyó.

Julio Delgado,
abogado del afectado

“Solicitó, porque tiene temor (...), que se haga el contacto con la Subprocuraduría de Atención a Víctimas para una custodia. Ya que tiene temor, sobre todo, porque ya cayó uno”.

El martes fue detenido Axel Darío, de 23 años, como el primero de los presuntos involucrados en la Colonia Pensil, en Miguel Hidalgo.

El joven fue puesto a disposición en la Fiscalía de Gustavo A. Madero por el delito de narcomenudeo, tras hallarle dosis de droga.

Sin embargo, después

fue reconocido oficialmente por el empresario y también por otro vecino, quien aportó datos adicionales de prueba durante el proceso de investigación.

“(El imputado) está sujeto a investigación, ha estado en el reclusorio. Hubo un reconocimiento de él en otros hechos como robo de vehículo, privación ilegal de la libertad con fines de robo”, detalló el litigante.

La aprehensión dio pie a que el padre de familia pidiera a las autoridades protección para él y sus parientes.

“Solicitó, porque tiene temor por su esposa e hijos, que se haga el contacto con la Subprocuraduría de Atención a Víctimas (de la PGJ local) para una custodia. Ya que tiene temor, sobre todo, porque ya cayó una persona”, comentó Julio Delgado.

Según vecinos, la Policía de Investigación ha entrevistado a posibles testigos, además de pedir grabaciones y recorrer la colonia para recabar más pruebas que dieran con los demás responsables.



'Les dije: agáchense'

Regresaba a su casa en Lindavista con su esposa y dos hijos cuando ladrones quisieron ingresar por su cochera

TESTIMONIO

ANDREA AHEDO *6.21*

“¡Agáchense!” les gritó el padre a sus hijos y esposa antes de acelerar y escapar de sus asaltantes.

Lo único que pensó en el momento en que vio a dos hombres entrar a la fuerza a su cochera, mientras él manejaba de reversa, fue huir y poner a salvo a todos.

Entonces, puso los seguros de su automóvil y sin titubear salió de su estacionamiento arrollando a uno de sus asaltantes.

Los otros implicados, cinco sujetos con ropa oscura y una joven de sudadera, corrieron sobre la calle con dirección hacia Sierra Gorda, Colonia Lindavista, Alcaldía Gustavo A. Madero.

El padre manejó hasta un lugar donde se sintió seguro junto con su esposa y dos hijos menores de edad.

Tras este intento de robo a casa, a finales de octubre, no regresó a la zona.

No solo esta familia sufrió una mala experiencia por la inseguridad, también tienen que pagar los daños materiales a su vivienda y automóvil que ascienden a más de 40 mil pesos.

Al levantar la denuncia en la Fiscalía Antisecuestros, pues se pensó que habían sufrido un intento de plagio, les designaron vigilancia afuera de su domicilio.

La más delictiva

Lindavista es la que más denuncias tiene en GAM por:

- Robo a negocio sin violencia
- Robo a transeúnte en vía pública con violencia
- Robo de objetos al interior
- de un vehículo
- Robo de accesorio de autos
- Robo de objetos
- Robo de vehículo de servicio público

Actualmente permanece estacionada una patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con dos policías del sector.

Además, hay rondines de un empleado de seguridad de una empresa privada designado solo a cuidar la calle donde ocurrieron los hechos hasta la esquina de esta con dos avenidas aledañas.

Este caso provocó preocupación en los vecinos de la Colonia Lindavista quienes aseguran que los delitos son comunes y se sienten expuestos.

De acuerdo al Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México, la colonia concentra 778 carpetas de investigación iniciadas este año por la Procuraduría.

Esta cifra la ubica como la número uno en la Alcaldía en indagatorias por parte de la autoridad ministerial.

Beto del Valle, un joven que vive en la zona, aseguró que la banda que intentó asaltar al empresario la semana pasada también pretendió entrar a su inmueble.

Estos sujetos usaron herramienta para hacer palanca en la puerta principal, pero al tardarse se dieron por vencidos y se dirigieron a otra vivienda.

Luego de recabar los videos, Beto del Valle, como quiso ser identificado, acudió al Ministerio Público para interponer la denuncia.

Ahí topó con la desidia de una servidora para escuchar su testimonio y después, en otra agencia, a la que fue remitido, le cambiaron seis veces el delito.

“Me aventé ocho horas de mi día y (la carpeta) quedó (tipificada) en allanamiento en lugar cerrado”, dijo.

Así como él hay otros colonos preocupados por la seguridad en la colonia, por donde transitan estudiantes de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional.

Una de las acciones que han tomado los propios afectados son mantenerse en comunicación vía chats de WhatsApp con los policías del cuadrante y el fiscal.



DE LA BANDA DE LA FLOR AL "NO HABRÁ IMPUNIDAD" EN BAVISPE

FACUNDO ROSAS
EX COMISIONADO DE LA POLICÍA FEDERAL

Lo que no es común es que el titular de la SRE se encargue de asuntos de seguridad pública y gobernabilidad del país

Tras los hechos de Bavispe, Sonora, el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, acudió al lugar de los hechos, acompañado del Secretario de Marina, el jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional y el coordinador de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, donde se comprometió a buscar a los autores del multihomicidio y a que "no habrá impunidad".

Es entendible que las autoridades federales reaccionen así, que se trasladen a la escena del crimen, realicen este tipo de declaraciones y repitan el protocolo que ha sido utilizado en diversas administraciones, a nivel federal y local; lo que no es común es que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se encargue de asuntos de seguridad pública y gobernabilidad del país, la única justificación sería que el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) compareciera ese mismo día, cita que, por cierto, había postergado.

El mismo protocolo (no escrito) indica que tras este tipo de acontecimientos se despliega la mayor cantidad de efectivos militares y policías de los tres niveles de gobierno, quienes "blindan" de inmediato la zona y buscar a los autores del crimen. En este caso, el único inconveniente fue que el ataque contra las mujeres y niños pasó casi 10 horas antes.

Regresando a las declaraciones obligadas por las circunstancias, es preciso recordar que el 21 de agosto de 2008, siendo jefe de Gobierno del Distrito Federal, el actual canciller

respondió al "si no pueden renuncien", de Alejandro Martí, con un 'yo le voy a cumplir', y procedió a buscar a los responsables del secuestro de Fernando Martí.

Los resultados no se hicieron esperar y el 6 de septiembre de 2008 autoridades capitalinas anunciaron la desarticulación de la banda de La Flor y la detención de Lorena González como presunta responsable de la intercepción de la víctima, quien tras seis años y 10 meses de estar en prisión, fue absuelta.

El 10 de octubre y atendiendo la recomendación 64/2018 de la CNDH, Lorena González recibió una disculpa pública del Poder Judicial y la PGJ de la CDMX, por violación a

sus derechos humanos, a la seguridad jurídica, libertad personal, debido proceso, a una defensa adecuada y a la presunción de inocencia. La sanción a los responsables de la violación de sus derechos sigue pendiente.

Ojalá que en el caso de Bavispe no estemos ante la reedición de la ilegal actuación de las autoridades del entonces DF en 2008,

cuando eran encabezadas por el hoy titular de la SRE, y que la familia LeBarón pueda acceder a la justicia en forma pronta y expedita.

"El mensaje que envía la presencia de Ebrard en Sonora tiene varias lecturas, la más lógica es que en breve podría encargarse de la seguridad".



Por lo que toca al mensaje que envía la presencia de Ebrard en el estado de Sonora, hay varias lecturas, sin embargo, la más lógica es que en breve podría estar a cargo de la seguridad pública del país, como lo hizo en el DF, cuando el hoy Presidente era Jefe de Gobierno.

En el caso del titular de la SSyPC, todo parece indicar que la candidatura a la gubernatura de su estado natal (Sonora), le queda cada vez más lejos, con mayor razón si su viaje tiene como origen la avenida Constituyentes, con escala en el Senado de la República.

PGJCDMX



PJ

Página:

4

Sección:

ced

Fecha:

1-8 NOV 2019

Asegura el STC baja de delitos en 54.77%

DALILA SARABIA *Handwritten initials*

En los últimos 10 meses, los delitos cometidos en el Metro se han reducido en un 54.77 por ciento, señaló el Sistema de Transporte Colectivo (STC).

De acuerdo con datos estadísticos de la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) -en su Análisis de Incidencia Delictiva Robo a Pasajero a Bordo del Metro- en diciembre de 2018 el promedio diario de casos fue de 10.19 delitos.

En contraste, al cierre de octubre del presente año, la cifra pasó a 4.65 casos al día.

Entre las acciones que han ayudado a la disminución de actos delictivos, detalló el STC, está la supervisión permanente al personal poli-

cial, de monitoreo y operativo para dar especial atención a las estaciones que presentan reportes de incidencia en el comportamiento diario.

“Se implementan medidas disuasivas con el uso de silbatos, megáfonos y uso de púlpitos por parte de la policía adscrita a las estaciones.

“Personal de andenes realiza recorridos constantes para agilizar el descenso y ascenso de usuarios con el fin de evitar aglomeraciones. Además de recorridos de vigilancia en accesos, pasillos, andenes y trenes de las estaciones”, sostuvo el Metro.

Paralelamente, se llevan a cabo operativos en trenes y andenes en coordinación con el Puesto Central de Monitoreo para detectar, detener y remitir a carteristas o infractores.



El Metro logra disminuir en más del 50 por ciento el robo a pasajeros

❖ En diciembre 2018 se registraron en promedio 10.19 delitos al día; al cierre de octubre se reportaron 4.6 casos

[Mariana Martell]

10 Met

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) dio a conocer que de diciembre del 2018 a octubre de este año se ha logrado disminuir en más del 50 por ciento los robos a usuarios, mediante

la implementación de una estrategia integral para inhibir la incidencia delictiva dentro de esta red de transporte.

Según estadísticas del Análisis de Incidencia Delictiva de Robo a Pasajero a Bordo del Metro, realizado por la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de

la CDMX, se concluyó que en diciembre de 2018, el promedio diario de casos fue de 10.19 delitos, cifra que al cierre de octubre de este año, se redujo a 4.65 casos de robo a pasajero en esta Red de movilidad al día, lo cual representa una baja del 54.77%.

Entre las acciones que realiza diariamente el sistema de transporte destaca la supervisión permanente y exhaustiva del personal policial, de monitoreo y operativo para dar especial atención a las estaciones que presentan reportes de incidencia en el comportamiento diario.

Asimismo el Metro capitalino busca instaurar medidas disuasivas con el uso de silbatos, megáfonos y uso de pulpitos por parte de la policía adscrita a las estaciones. Además de recorridos de vigilancia en accesos, pasillos, andenes y trenes de las estaciones.



CUARTOSCURO



Disminuye 54.77% robo en el Metro

El robo a pasajero en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro disminuyó 54.77% de diciembre de 2018 a octubre de este año, luego de que se reforzó la seguridad en sus instalaciones y se implementó una estrategia para inhibir los delitos, según datos estadísticos de la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia (PGJ).

Como parte de la estrategia, el STC informó que se cuenta con un registro de fichas delictivas de personas dedicadas al robo a pasajero en el Metro, con lo cual se realiza el seguimiento de identificación en la Red, a través de las cámaras de video vigilancia del Puesto Central de Monitoreo (PCM).

Entre las acciones que se realizan diariamente, destaca la supervisión permanente y exhaustiva del personal policial, de moni-

PROMEDIO DE ROBOS

10.19 hurtos

diarios en el Metro en diciembre de 2018

4.65 casos al día

al cierre de octubre de este año

toreo y operativo para dar especial atención a las estaciones que presentan reportes de incidencia en el comportamiento diario.

También se implementaron medidas disuasivas como el uso de silbatos, megáfonos y de pulpitos por parte de elementos de la Policía.

Además, se llevan a cabo operativos en trenes y andenes en coordinación con el PCM del STC Metro para detectar, detener y remitir a carteristas o infractores.

El STC Metro cuenta con un estado de fuerza integrado por tres mil 761 elementos policiales, de los cuales dos mil 395 pertenecen a la Policía Auxiliar y mil 366 a la Policía Bancaria e Industrial. **/JUAN BERMÚDEZ**



Revelan disminución de robos en el Metro

NOEL F. ALVARADO

El Sistema de Transporte Colectivo (STC), implementó una estrategia para inhibir y disminuir la incidencia delictiva en el Metro, con lo cual se ha logrado reducir en 54.77% los casos de robo a pasajero en esta Red de movilidad.

De acuerdo a datos estadísticos de la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la CDMX, en su Análisis de Incidencia Delictiva Robo a Pasajero a Bordo del Metro, indica que en diciembre de 2018, el promedio diario de casos fue de 10.19 delitos, cifra que al cierre de octubre de este año, se redujo a 4.65 casos al día.

Como parte de la estrategia, el STC implementó un Gabinete de Seguridad Institucional, encabezado por la propia titular del Metro, Doctora Florencia Serranía Soto, como un órgano colegiado encargado del análisis, definición, seguimiento y evaluación de las acciones en materia de seguridad, en coordinación con las instancias de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia local. Las reuniones se



El STC ha implementado acciones para proteger a los usuarios /FOTOS: CORTESÍA

realizan todos los días.

Entre las acciones que se realizan diariamente, destaca la supervisión permanente y exhaustiva del personal policial, de monitoreo y operativo para dar especial atención a las estaciones que presentan reportes de incidencia en el comportamiento diario.

Se implementan medidas disuasivas con el uso de silbatos, megáfonos y uso de pulcritos por parte de la policía adscrita a

las estaciones. Personal de andenes realiza recorridos constantes para agilizar el descenso y ascenso de usuarios con el fin de evitar aglomeraciones. Además de recorridos de vigilancia en accesos, pasillos, andenes y trenes de las estaciones.

Asimismo, se llevan a cabo operativos en trenes y andenes en coordinación con el Puesto Central de Monitoreo (PCM) del STC Metro para detectar, detener y remitir carteristas o infractores. Se cuenta con un registro de fichas delictivas de personas dedicadas al robo a pasajero en el Metro, con lo cual se realiza el seguimiento de identificación en la Red, a través de las cámaras de video vigilancia del PCM.

Se realiza también la supervisión nocturna para cubrir taponés, talleres, garages, recorridos en inter estaciones y atención de incidentes que se presenten fuera del horario de servicio.

De igual forma se creó un grupo conformado por personal de la Gerencia de Seguridad Institucional y Policía Auxiliar para contener y remitir a las personas que ejercen el comercio informal en las 12 líneas de la Red.



CACAREAN MÁS SEGURIDAD

Blindan al gusano

Presumen resultados de estrategia usada en Metro; promedian 4.65 delitos al día

DALILA SARABIA

En los últimos diez meses, afirmó el Sistema de Transporte Colectivo (STC), los delitos cometidos en sus instalaciones se han reducido en un 54.77 por ciento.

Según datos estadísticos de la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría

General de Justicia (PGJ) de la CDMX -en su Análisis de Incidencia Delictiva Robo a Pasajero a Bordo del Metro- en diciembre de 2018 el promedio diario de casos fue de 10.19 delitos.

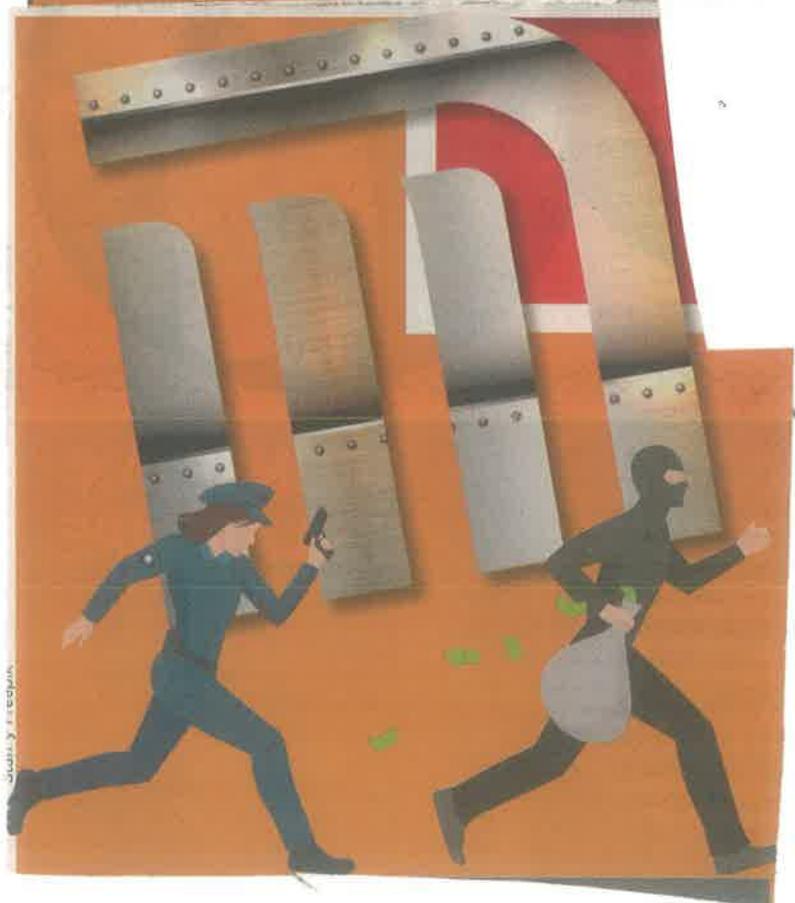
Al cierre de octubre del presente año, la cifra pasó a 4.65 casos al día.

Entre las acciones que han ayudado a la disminución de actos delictivos, detallaron, está la supervisión permanente al personal policial, de monitoreo y operativo para dar especial atención a las estaciones que presentan reportes de incidencia en el comportamiento diario.

"Se implementan medidas disuasivas con el uso de silbatos, megáfonos y uso de púlpitos por parte de la policía adscrita a las estaciones.

"Personal de andenes realiza recorridos constantes para agilizar el descenso y ascenso de usuarios con el fin de evitar aglomeraciones. Además de recorridos de vigilancia en accesos, pasillos, andenes y trenes de las estaciones", sostuvo el Metro.

Paralelamente, se llevan a cabo operativos en trenes y andenes en coordinación con el Puesto Central de Monitoreo del STC Metro.



54.77%

han disminuido los delitos en instalaciones del Metro

10.19 delitos

al día se cometieron en promedio durante diciembre del 2018



Página:

3

Sección:

cul

Fecha:

10 NOV 2018

Recupera Fedapur 90 predios

CRISTINA HERNÁNDEZ cul

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) ha recuperado 90 inmuebles en lo que va de la Administración.

A través de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (Fedapur) se logró desalojar los predios y devolverlos a sus dueños legítimos.

Del total, 57 inmuebles fueron restituidos a personas vulnerables como a adultos mayores y mujeres viudas.

Ulises Lara, vocero de la PGJ, señaló que entre los recuperados se encuentra el de Cuauhtémoc 166, en el que tres trabajadores fueron arrestados por robar objetos de valor de los invasores.

“Entre los predios recuperados se encuentran seis departamentos de la Unidad Habitacional San Isidro, ubicado en la Alcaldía Azcapotzalco, los cuales habían sido ocupados de manera ilegal.

“Otro más fue recuperado el 24 de septiembre en la calle Huasteca, Colonia Industrial, GAM, donde fueron detenidas tres personas, entre ellos un extranjero, a quienes se les aseguraron drogas y un arma”, explicó Lara.



Recuperó PGJ 90 inmuebles despojados a propietarios

LAURA GÓMEZ FLORES *afcar*

Un total de 90 inmuebles ha recuperado la actual administración capitalina por conducto de la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana (Fedapur), tras ser desalojados sus propietarios por grupos armados, abogados que presentan títulos de compraventa u órdenes de jueces apócrifos, o aprovechando que la gente sale de su domicilio.

En 57 casos se procedió a la restitución del inmueble a sus propietarios, la mayoría adultos mayores o personas vulnerables, por "las inconsistencias encontradas, que nos permitieron actuar y recuperar", señaló Ulises Lara López, vocero de la Procuraduría General de Justicia (PGJ).

La dependencia, destacó, "ha optado por actuar en los casos donde se presenta una mayor vulnerabili-

dad. Esa ha sido la metodología, no necesariamente el tema del *modus operandi*, pues no es uno solo, ni es un solo grupo, sino que son diversos y en diferentes espacios".

En conferencia de prensa, en la que dio a conocer la vinculación a proceso del apoderado legal de la operadora de La Feria de Chapultepec, por los delitos de homicidio y lesiones culposos diversos, detalló que entre los predios recuperados están seis departamentos del conjunto habitacional San Isidro, en Azcapotzalco.

El 27 de septiembre se recuperó otro inmueble en la calle Huasteca, colonia Industrial, en Gustavo A. Madero, donde fueron detenidas tres personas, entre ellas un extranjero, a quienes les aseguraron drogas y un arma.

El 5 de noviembre se practicó una diligencia de reposición de sellos en el predio ubicado en avenida Cuauhtémoc número 166, co-

lonia Doctores, en Cuauhtémoc, que fue invadido, luego de ser asegurado el 9 de junio de 2017, por lo que fueron desalojadas las personas que lo ocupaban, precisó.

Ancianos, entre las víctimas

Comentó que en algunos casos grupos de personas esperan a que los ocupantes salgan y entonces se meten; en otros, ingresan por la fuerza, armados, la mayoría donde habitan adultos mayores; o presuntos abogados o personas exhiben un amparo o título de compraventa falsos.

En este último caso acusan a los legítimos propietarios de invadir su propiedad y deben salir, lo cual hacen, pero "estamos trabajando y buscamos demostrar que quienes los ocupan de manera irregular fueron los mismos que hicieron el despojo, y ya tenemos vinculados a proceso a algunos", afirmó.



Recupera PGJ 90 inmuebles invadidos

En lo que va de la administración, 57 ya han sido restituidos a sus dueños, informó Ulises Lara, vocero de la dependencia, quien destacó los casos de un departamento en la GAM, donde se detuvo a tres personas con drogas; o uno en la Doctores, que fue invadido dos veces.

13



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

Vinculan a proceso a abogado de la Feria

CRISTINA HERNÁNDEZ *cal*

El apoderado legal de la Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec fue vinculado a proceso por homicidio y lesiones dolosas.

Un Juez de Control determinó como medida cautelar la firma periódica mensual del abogado de la Feria, debido a que no son consi-

derados delitos graves y estableció un plazo de 4 meses 15 días para la investigación complementaria.

“Lo anterior, como parte de las investigaciones realizadas por esta Procuraduría respecto al deceso de dos personas y dos más que resultaron con lesiones el pasado 18 de septiembre al subirse a un juego mecánico que

operaba en malas condiciones”, informó ayer Ulises Lara, vocero de la dependencia.

Añadió que esta vinculación es un paso en la búsqueda de proceder penalmente contra la empresa como persona moral, aunque haya liquidado al personal.

“Estamos en condición de dar inicio a una serie de procedimientos contra la propia empresa”, señaló.

Con el apoderado legal suman cinco personas las procesadas por la muerte de dos jóvenes y lesiones a dos mujeres en septiembre en el juego conocido como Quimera.

Los primeros cuatro fueron vinculados en octubre pasado, incluidos tres mecánicos de mantenimiento y uno de supervisión, por el mismo delito.

De acuerdo con los peritajes de la PGJ, la vibración, ocasionada por la falta de nivelación y mantenimiento correctivo, ocasionó que los tornillos salieran de su lugar y el carrito saliera de su eje.

Esto provocó que la cadena de tracción golpeará la unión de vía y descarrilara.



LA FERIA DE CHAPULTEPEC

Apoderado llevará proceso en libertad

Es acusado por homicidio culposo y lesiones culposas; deberá acudir a firmar cada mes



Los datos de prueba presentados por la PGJ permitieron que un juez de control vinculara a proceso al apoderado legal de la empresa Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec.”

ULISES LARA
VOCERO DE LA PGJ

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gltmm.com.mx

La Procuraduría General de Justicia informó sobre la vinculación a proceso del apoderado legal de la concesionaria de la Feria de Chapultepec, acusado por el delito de homicidio culposo y lesiones culposas, pero éste permanecerá en libertad.

En conferencia de prensa, el vocero de la Procuraduría, Ulises Lara, dijo que el juez de control fijó cuatro meses y 15 días para el cierre de investigación complementaria.

“Los datos de prueba presentados por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México permitieron que un juez de control vinculara a proceso al apoderado legal de la empresa Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec S.A de C.V, por los delitos de homicidio culposo diversos y lesiones culposas diversas”, informó.

El pasado 22 de octubre,

cuatro empleados, entre ellos, de mantenimiento y supervisión de La Feria fueron detenidos por el incidente ocurrido el pasado 28 de septiembre, cuando dos personas murieron y dos más resultaron con lesiones de gravedad.

En la audiencia de vinculación a proceso después de cumplimentar las órdenes de aprehensión, Héctor “N”, Alejandro “N”, Ernesto “N” y José Armando “N” fueron vinculados a proceso por un juez de control, sin embargo, les impuso la medida cautelar de firma periódica cada mes en la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares, por lo que seguirán el proceso en libertad.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Peritajes de la PGJ encontraron falta de mantenimiento y un vagón inoperante del juego Quimera, el cual sufrió una falla.



Apoderado legal de La Feria va a juicio

MANUEL COSME

25 Oct

Damián N, apoderado legal de la Feria de Chapultepec, fue vinculado a proceso por un juez de Control acusado de los delitos de homicidio y lesiones culposas. Se le estableció un plazo de cuatro meses y 15 días para dar por terminada la investigación complementaria, informó ayer Ulises Lara López, vocero de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local.

Aunque la empresa Operadora de Desarrollo Humano ya despidió a los empleados de la misma, el funcionario no descartó que puedan ser citados a declarar.

Explicó que la vinculación a proceso se logró debido a los elementos de prueba presentados por la procuraduría, la cual dio seguimiento al accidente registrado en la Feria de Chapultepec el pasado el 28 de septiembre de este año y en el que perdieron la vida dos personas e igual número resultaron lesionadas.

El funcionario recordó que los cuatro tra-

bajadores encargados del mantenimiento del juego *La Quimera*, a quienes no se les dictó prisión oficiosa, sólo deberán acudir a firmar y seguir su proceso en libertad.

Se detalló que el siguiente paso era proceder contra la empresa, que por ser una persona moral pareciera que no se pudiera proceder contra ella.

"Por supuesto, en este caso el que se haya vinculado al representante legal estamos en condiciones de iniciar una serie de procedimientos contra la propia empresa", explicó Lara López.

En el caso de la liquidación de quienes fueron sus empleados, opinó que es una forma de amago de la propia empresa, al decir que se cometía una injusticia contra la empresa y los trabajadores, pero recordó que eso no está en la ruta y la cancha de la PGJ.

Luego de más de un mes de permanecer cerrada y de que las autoridades le suspendieron la concesión, La Feria dio por terminada su relación laboral con sus empleados e informó de ello a la Junta de Conciliación y Arbitraje. En un comunicado detalló que daría liquidaciones más allá de las estipuladas por la ley a la espera de que mejore su situación legal y de nuevo se abra el parque de diversiones.

Finalmente, Ulises Lara comentó que en los próximos meses se harán otro tipo de diligencias judiciales de este caso.

PROCESO LEGAL

LA PROCURADURÍA informó que está en condiciones de iniciar procedimientos contra la empresa que operaba La Feria



Página:

9

Sección:

net

Fecha:

15 NOV 2010

EL DATO | INVESTIGACIÓN 9 net

La PGJ vinculará a proceso al apoderado legal de la empresa de la Feria de Chapultepec, acusado del delito de homicidio culposo diverso y lesiones culposas diversas





Vinculan a proceso al apoderado de La Feria

Por la muerte de dos personas y dos heridos de gravedad en el descarrilamiento del juego Quimera, en La Feria de Chapultepec, Damián Alfredo Merlo fue vinculado a proceso, aunque enfrentará el juicio en su contra en libertad **CDMX P.9**



JUEGO VIEJO. Quimera es un juego mecánico de segunda mano con 35 años de antigüedad.

LO ACUSAN DE HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES

Vinculan a proceso a apoderado de La Feria

Caso. Un juez fijó cuatro meses para la investigación, luego del incidente en el que fallecieron dos personas

JUAN BERMÚDEZ

9

El apoderado legal de la Feria de Chapultepec, Damián Alfredo Merlo, fue vinculado a proceso, acusado de homicidio culposo y lesiones culposas diversas, luego del incidente del 28 de septiembre pasado en el juego mecánico

CONCESIÓN CANCELADA

- **La empresa Operadora** de Desarrollo Humano Chapultepec tenía permiso para administrar La Feria hasta 2027
- **El 30 de octubre pasado**, la empresa liquidó a sus 450 empleados, luego de que el Gobierno le quitara la concesión



8 NOV 2019

Página:

119

Sección:

Fecha:

Quimera, que cobró la vida de dos personas y lesionó gravemente a otras dos al descarrilarse uno de sus carritos.

Ulises Lara López, vocero de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México, informó que el juez de Control fijó cuatro meses y 15 días para el cierre de la investigación complementaria.

Aunque el apoderado de la feria seguirá su proceso en libertad, deberá acudir a firmar de forma periódica.

“Los datos de prueba presentados por la Procuraduría permitieron que un juez de Control vinculara a proceso al apoderado legal de la empresa Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec SA de CV”, indicó.

El 22 de octubre pasado, cuatro empleados (tres de mantenimiento y un supervisor) de la Feria de Chapultepec fueron acusados por el delito de homicidio y lesiones dolosas diversas por el incidente del 28 de septiembre.

En la audiencia correspondiente, Héctor

N., Alejandro N., Ernesto N. y José Armando N., fueron vinculados a proceso por un juez de Control, que les impuso la medida cautelar de firma periódica cada mes en la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares, por lo que seguirán el proceso en libertad.

Armando N, supervisor de juegos de la desarrolladora, fue quien avaló la operación de la Quimera un día antes del siniestro, pese a que se le encontraron fugas de aceite en la transmisión durante la revisión de mantenimiento.

JUEGO VIEJO

El 1 de octubre pasado, **24 HORAS** publicó que el juego Quimera, antes llamado Infinitum y Triple Loop, es de segunda mano, pues aunque en la Feria de Chapultepec entró en operación en marzo de 2007, ya tiene 35 años y ha estado en otros países (Alemania, Malasia y Reino Unido) antes de ser instalada en la Ciudad de México.



#CASOLAFERIA

Acusan de homicidio a otro más

EL APODERADO LEGAL DEL PARQUE TAMBIÉN ENFRENTA CARGOS POR LESIONES

HABÍA FALLAS

4

PERSONAS EN TOTAL HAN SIDO VINCULADAS A PROCESO POR EL ACCIDENTE.

POR CARLOS NAVARRO
CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El apoderado legal de la empresa Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec, SA de CV, fue vinculado a proceso acusado de los delitos de homicidio culposo diversos y lesiones culposas diversas, que ocurrieron en un accidente en La Feria de Chapultepec.

El vocero de la Procuraduría General de Justicia capitalina, Ulises Lara, señaló en conferencia de prensa que esta deci-

Entre las irregularidades se encuentran las cintillas de los cinturones de seguridad debilitadas.

También había fugas de aceite en equipo y algunas fisuras en los soportes metálicos con ruedas.

13/11/2019



8 NOV 2010

Página:

13

Sección:

cd Mex

Fecha:

FOTO: VÍCTOR GAHLER



• **CERRADO.** Tras el accidente, el parque fue clausurado.

sión de un juez forma parte de la investigación por la muerte de dos personas y dos más que resultaron lesionadas el 28 de septiembre, al subirse a un juego mecánico que operaba en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento.

“Los datos de prueba presentados por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México permitieron que un juez de control vinculara a pro-

ceso al apoderado”, explicó el funcionario.

El juzgador fijó un plazo de cuatro meses y 15 días para la investigación complementaria, agregó.

El 14 de octubre, también tres mecánicos de mantenimiento y un supervisor de la Feria de Chapultepec fueron vinculados a proceso por el fallecimiento de dos personas en el juego mecánico La Quimera.



Procesan a abogado de la Feria

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- El apoderado legal de la Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec fue vinculado a proceso por homicidio y lesiones dolosas por un Juez de Control.

El juzgador determinó como

medida cautelar la firma periódica mensual, debido a que no son considerados delitos graves y estableció un plazo de 4 meses 15 días para la investigación complementaria.

“Lo anterior, como parte de las investigaciones realizadas por esta Procuraduría respecto al deceso de dos personas y dos más que

resultaron con lesiones, el pasado 18 de septiembre, al subirse a un juego mecánico que operaba en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento”, informó ayer Ulises Lara, vocero de la dependencia.

Añadió que esta vinculación es un paso en la búsqueda de pro-

ceder penalmente contra la empresa como persona moral, aunque haya liquidado al personal.

Con el apoderado legal suman cinco personas las procesadas por la muerte de dos jóvenes y lesiones a dos mujeres en septiembre en el juego conocido como Quimera.



A PROCESO, EL APODERADO LEGAL DE LA FERIA DE CHAPULTEPEC



En cuatro meses y medio deberán concluir la investigación

DE LA FERIA DE CHAPULTEPEC

Vinculan a proceso al apoderado



Página:

1111

Sección:

Fecha:

6 NOV 2018

LOS CARGOS QUE SE LE IMPUTAN SON:
HOMICIDIO CULPOSO DIVERSOS Y
LESIONES CULPOSAS DIVERSAS

VAN A FIRMAR

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN



Los 4 trabajadores detenidos se mantienen en libertad condicional; el juez de control les imputó acudir a firmar mensualmente ante la Unidad de Medidas Cautelares

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, vinculó a proceso legal al apoderado de La Feria de Chapultepec.

El vocero de la PGJ-CDMX, Ulises Lara López, anunció que después de los hechos que se registraron el pasado 28 de septiembre, donde dos personas resultaron muertas y dos lesionadas de gravedad al descarrilarse uno de los juegos -Quimera-, las autoridades recabaron las pruebas que permitieron que un juez

de control vinculara a proceso al apoderado legal de la empresa Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec, SA de CV, por los delitos de homicidio culposos diversos y por lesiones culposas diversas.

El vocero de la PGJCDMX agregó que el juzgado de control fijó un plazo de 4 meses y medio para la investigación complementaria.

El pasado 24 de octubre, la PGJ-CDMX dio a conocer que cuatro trabajadores de La Feria de Chapultepec habían sido vinculados a proceso por su probable responsabilidad en el percance registrada el 28 de septiembre. Tres de los cuatro empleados se desempeñaban como mecánicos de mantenimiento y uno como supervisor.



Entrega la Procu a 'maestro' a la FGR

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- La Procuraduría capitalina entregará en las próximas horas a autoridades federales a Édgar Tenorio Juárez, relacionado con el robo de mil 500 centenarios de la Casa de Moneda.

El hombre fue detenido el miércoles con droga y un arma en Iztapalapa y permanece bajo resguardo de la Fiscalía de Central de Investigación.

Tenorio Juárez ya fue notificado de la orden de aprehensión en su contra, librada por un juez federal, por el robo ocurrido en agosto en la tienda de Paseo de la Reforma.

Por ser la Casa de Moneda una instancia federal, la Fiscalía General de la República atrajo el caso.

Ayer el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, comentó que ya tenían un seguimiento sobre el sospechoso.

"De esta persona ya teníamos un seguimiento de unas semanas para acá, entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Policía de Investigación; al momento de la detención tenía droga y un arma calibre .40", mencionó.



El implicado en el robo a la Casa de Moneda confesó que habría recibido 4 millones de pesos.



Refuerza Guardia Nacional a la GAM

EN LA COLONIA LINDAVISTA, 778 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

HUGO HERNÁNDEZ // GRUPO CANTÓN

La colonia Lindavista, en la alcaldía Gustavo A. Madero, registra el mayor número de carpetas de investigación abiertas de enero a septiembre de este año, según datos de la Procuraduría capitalina con un total de 778, siendo el delito de robo a negocio el más denunciado en la demarcación, por lo que la Guardia Nacional hará patrullajes en próximos días.

Cifras de la PGJ confirman que la incidencia delictiva en Lindavista sigue en aumento, y ante la incapacidad de las autoridades de GAM, su titular Francisco Chíguil hizo un llamado para que elementos de la Guardia Nacional desplieguen un operativo en las inmediaciones de esa colonia.



COLONIAS CON MÁS INVESTIGACIONES EN LA GAM

Lindavista	778
Guadalupe Tepeyac	772
San Felipe de Jesús	615
Magdalena de las Salinas	471
Ampliación Casas Alemán	391



Irá a FGR el implicado en robo de centenarios

CRISTINA HERNÁNDEZ

La Procuraduría capitalina entregará en las próximas horas a autoridades federales a Édgar Tenorio Juárez, relacionado con el robo de mil 500 centenarios de la Casa de Moneda.

El hombre fue detenido el miércoles con droga y un arma en Iztapalapa y permanece bajo resguardo de la Fiscalía de Central de Investigación.

Tenorio Juárez ya fue notificado de la orden de aprehensión en su contra, librada por un juez federal, por el robo ocurrido en agosto en la tienda de Paseo de la Reforma.

Por ser la Casa de Moneda una instancia federal, la Fiscalía General de la República atrajo el caso y las investigaciones correspondientes.

Sin embargo, ayer el Secretario de Seguridad Ciuda-

dana, Omar García Harfuch, comentó que ya tenían un seguimiento sobre el presunto responsable.

“De esta persona ya teníamos un seguimiento de unas semanas para acá, entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Policía de Investigación; al momento de la detención tenía droga y un arma calibre .40”, mencionó.

Por separado, Ulises Lara, vocero de la PGJ, señaló que Tenorio Juárez pasará a manos de la FGR por ser el delito más grave que enfrenta.

Posteriormente, la Procuraduría local lo procesará por los delitos del fuero común, como el de narcomenudeo.

De acuerdo con reportes extraoficiales, Tenorio Juárez confesó ante el Ministerio Público participar en el atraco, por el cual habría recibido 4 millones de pesos.